



SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

26 SET. 2017

**RESOLUCIÓN N° 1292 /5 (SGE)**  
**EXPEDIENTE N° 011167/230-M-17.-**

**VISTO** las presentes actuaciones por las cuales el Intendente de la Municipalidad de Monteros, solicita se declare de interés educativo, el 2° Congreso Municipal de Educación "La centralidad de la Enseñanza en el marco de políticas públicas inclusivas", a realizarse los días 06 y 07 de octubre de 2017, y

**CONSIDERANDO**

Que a fs. 01 obra nota de solicitud y a fs. 02/14 acompaña programa del congreso.

Que a fs. 15 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs. 16 obra dictamen del Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, aconsejando dar curso favorable al mismo, otorgando la declaración de interés educativo al 2° Congreso Municipal de Educación "La centralidad de la enseñanza en el marco de políticas públicas inclusivas", a realizarse los días 06 y 07 de octubre de 2017, en la ciudad de Monteros con el alcance y las modalidades establecidas por el Art. 6 de la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd)-09.

Que a fs. 17 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

**LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA**

**RESUELVE:**

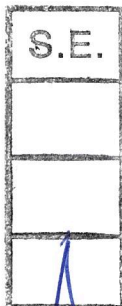
**Artículo 1°.-** Declarar de Interés Educativo el 2° Segundo Congreso Municipal de Educación "La centralidad de la enseñanza en el marco de políticas públicas inclusivas", a realizarse los días 06 y 07 de octubre de 2017 en la ciudad de Monteros, por los motivos que se exponen precedentemente.

**Artículo 2°.-** Lo dispuesto en el punto anterior no significará erogación alguna para el Estado Provincial.

**Artículo 3°.-** Dejar establecido que el presente auspicio no implica el otorgamiento de puntaje.

**Artículo 4°.-** Comunicar a las diferentes Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.

sc



Lic. ISABEL CRISTINA GIMÉNEZ PÉREZ  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION